



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00417885- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Que en las actuaciones de referencia se están realizando los actos preparatorios para el llamado a Concurso Nodocente Cerrado Interno de un cargo 3665/1, con funciones de Supervisor Jefe/a del Área de Comunicación Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que se ha incorporado el Anexo II – Requerimientos del Cargo – conforme a lo establecido en la Ord. 07/12 (Reglamento de Concursos Nodocentes UNC)

Que se ha cursado nota a la Asociación Gremial San Martín para que designe veedor/a del presente concurso.

Que se ha propuesto como representante de la autoridad al Sr. Ismael Sebastian Rodríguez, Legajo 52061, como Titular (FCS) y al Sr. Gino Maffini, Legajo 39935 (FCS) como Suplente.

Que de acuerdo al procedimiento realizado, conforme lo dispuesto por RD 214/24 se ha propuesto como representantes del Sector de Paritaria Nodocente a Massanet, Agustín, Legajo 80609 (Secretaría General UNC) como Titular y a Corazza Jeremías Israel, Legajo 44191 (Fac. de Filosofía y Humanidades) como Suplente.

Que de acuerdo al escrutinio definitivo de la elección de representantes del personal de la FCS, conforme a RD 214/24, resultó como Titular el Sr. Roberto Oscar Martínez, Legajo 40728 (FCS), y como Suplente Barrera Calderón, Paola de las Mercedes, Legajo 51927 (FCS/CEA).

Que es necesario designar la Junta Examinadora para el presente concurso Nodocente

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar la siguiente Junta Examinadora del concurso Nodocente Cerrado Interno de un cargo 3665/1 con funciones de Supervisor Jefe/a del Área de Comunicación Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales;

a. En Representación de la Autoridad:

Titular: Sr. Ismael Sebastian Rodríguez. Legajo 52061(FCS). Suplente: Sr. Gino Maffini, Legajo 39935 (FCS).

b. En Representación del Sector de Paritarias Nodocentes UNC:

Titular: Massanet, Agustín, Legajo 80609 (Secretaría General UNC). Suplente: Corazza, Jeremías Israel, Legajo 44191 (Fac. de Filosofía y Humanidades).

c. En Representación del Personal FCS:

Titular: Sr. Roberto Oscar Martínez, Legajo 40728 (FCS). Suplente: Srta. Barrera Calderón, Paola de las Mercedes, Legajo 51927 (FCS/CEA).

ARTÍCULO 2°: Citar a la Junta Examinadora para el día lunes 10 de Junio de 2024 a las 12:00 hs. en la sede de ciudad universitaria de la Facultad de Ciencias Sociales, para que proponga el temario de la prueba de oposición, conforme al Art. 17, inc c., Ord. 07/12 (Reglamento de Concursos Nodocentes UNC).

ARTÍCULO 3°: Protocolizar. Publicar. Comunicar a los miembros designados de la Junta Examinadora y a la Asociación Gremial de Trabajadores Nodocentes UNC. Cumplido Pase al Área de Recursos Humanos de la FCS para la prosecución del trámite. Oportunamente archivar.